

Obtenga ayuda del Fondo de Asistencia para Propietarios de Vivienda

¿Qué es el fondo de asistencia para propietarios de vivienda (HAF, por sus siglas en inglés)?

El Fondo de Asistencia para Propietarios de Vivienda (HAF, por sus siglas en inglés) es un programa de asistencia federal que ayuda a pagar la hipoteca u otros gastos del hogar de aquellos propietarios de vivienda que han sido afectados económicamente por el COVID-19.

El programa HAF que esté disponible para usted dependerá del área en donde vive. Cada estado o territorio ha desarrollado su propio programa. También existen programas desarrollados por Tribus (o su Entidad de Vivienda Designada por la Tribu), el Departamento de Tierras de Origen de Hawái y el Distrito de Columbia.

¿Soy elegible para participar?

Para ser elegible, usted debe:

- Haber experimentado dificultades financieras asociadas con la pandemia del COVID-19.
- Solicitar ayuda para su residencia principal.
- Tener un ingreso familiar igual o inferior a los requisitos del programa de su área. La mayoría de los programas limitan la elegibilidad a los hogares con menos del 150% del ingreso medio en el área o \$79,900, lo que sea más alto.

Algunos programas han establecido límites más bajos, así que verifique los requisitos de ingresos de su programa antes de presentar la solicitud (en inglés).

- Es posible que también tenga que cumplir requisitos adicionales específicos del programa al que solicita.

¿Cómo presento una solicitud?

Visite consumerfinance.gov/haf a consulte su programa local. Los procesos de solicitud pueden variar según la ubicación. Usted deberá comprobar que cumple con los requisitos de ingresos y es posible que tenga que proporcionar documentación adicional necesaria.

¿Preguntas?

Para cualquier otra pregunta, visite consumerfinance.gov/haf o póngase en contacto con una agencia de asesoramiento en materia de vivienda aprobada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD, por sus siglas in inglés) a consumerfinance.gov/find-a-housing-counselor o (800) 569-4287.

